MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 158.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.

El Diputado de la República **José Ricardo Yataco Torrealva**, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chincha, ubicada en el departamento de Ica, constituye una tierra de profunda riqueza histórica y cultural, cuya identidad se ha forjado a través del legado de sus antiguos pobladores, el trabajo de su gente y la convivencia de diversas tradiciones que enriquecen la historia del Perú.

Que, el 30 de octubre de 1868, durante el gobierno del presidente constitucional José Balta, se creó oficialmente la provincia de Chincha, estableciéndose inicialmente como capital la villa de Pisco. Posteriormente, el 13 de octubre de 1900, con la creación de la provincia de Pisco, la capital provincial fue trasladada a Chincha Alta, consolidándose la configuración territorial de la provincia.

Que, Chincha destaca por su invaluable aporte a la identidad nacional, particularmente por la herencia afroperuana, expresada en sus manifestaciones musicales, danzas, tradiciones populares y gastronomía, que constituyen parte esencial del patrimonio cultural del país.

Que, la provincia representa también un importante espacio de actividad agrícola, comercial, turística y productiva para el departamento de Ica, gracias al esfuerzo de sus agricultores, trabajadores, emprendedores, artistas y familias, quienes contribuyen diariamente al desarrollo de sus comunidades.

Que, conmemorar un nuevo aniversario de creación política de Chincha significa reconocer la historia de su pueblo, honrar a las generaciones que contribuyeron a su crecimiento y renovar el compromiso con el desarrollo de sus distritos, el fortalecimiento de sus servicios públicos, la generación de oportunidades y la preservación de su patrimonio cultural.

POR LO EXPUESTO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de Chincha, departamento de Ica, con motivo de conmemorarse el **30 de octubre de 2026 el 158.º aniversario de su creación política**, destacando su trascendencia histórica, su riqueza cultural y el aporte de su población al desarrollo nacional.

SEGUNDO. Rendir homenaje a las mujeres y los hombres de Chincha que, con su trabajo, talento, identidad y perseverancia, contribuyen a preservar sus tradiciones y a construir un futuro de mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

TERCERO. Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha y, por su intermedio, a los señores regidores, autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y a toda la población chinchana.

Lima, 30 de octubre del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 16:56:18-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Diputado de la República